

# Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género

## Acta de Fallo

### Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-3-2023

Acta de fallo que se levanta para dejar asentados los resultados del análisis, revisión y dictaminación de las proposiciones Legal, Administrativa, Técnica y Económica, del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-3-2023**, de carácter nacional, por los conceptos relativos a los Servicios de la partida presupuestal **33501.- Estudios e Investigaciones** del proyecto federal "**Fortalecimiento para el Bienestar y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chiapas**", del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, (PROABIM), ejercicio 2023, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

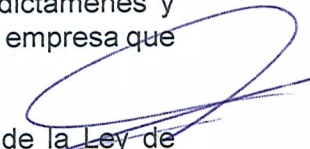



**Meta MT-AT-1-23** "Contribuir al Bienestar y Movilidad de las Mujeres en el Territorio en Condiciones de Igualdad".

**Actividad A59-23** Acciones estratégicas para la recuperación de espacios públicos. Elaboración de una guía de acciones estratégicas para la recuperación y apropiación de espacios públicos, que tendrá como resultado la recuperación de 4 espacios públicos con mayor incidencia delictiva con base al Diagnóstico de Movilidad y Violencia contra las Mujeres en Tuxtla Gutiérrez; Reunión con actores estratégicos para la selección de los espacios a recuperar; Reunión para determinar la metodología a implementar; Aplicación de encuestas de percepción con las personas beneficiadas de los resultados en el marco de las actividades implementadas en materia de movilidad de las mujeres en el territorio.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:00** Horas del día **28** del mes de **septiembre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N° 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia, suplente de la Presidenta del Comité, **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género; **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité; **Gloria Leticia Daruich González**, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité; **Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego**, Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité; **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; **Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**, Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité; **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité; **Laura Gabriela Martínez Tovilla**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 32, 33 Bis, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39 y 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.6 de las Bases.

Con fecha 25 y 26 de septiembre de 2023, se recibieron de la Unidad de Apoyo Jurídico, Unidad de Apoyo Administrativo y de la Subsecretaría de Economía Social, los dictámenes y evaluaciones de las proposiciones Legal, Administrativa, Técnica y Económica, de la empresa que participa en este procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis, 37 y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento, y lo señalado en las bases de esta Invitación, se revisó y analizó la proposición, conforme a lo siguiente:

**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Acta de Fallo**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-3-2023**

**Documentación legal y administrativa**, efectuada en coordinación con las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo, las cuales emitieron su dictamen, con los resultados de la empresa participante:

**1.- ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.**

En el numeral VI.2.8, cumple con el documento sin embargo en la constancia no cuenta con la actividad económica para realizar las actividades a contratar, así mismo el proveedor presenta escrito y cita del SAT mediante el cual solicitará las claves correspondientes al rubro de la presente invitación. Por lo anterior en caso de ser adjudicado deberá presentar para la firma del contrato Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica correspondiente.

El participante no cumple con la documentación administrativa, en el numeral VI.2.11, de las Bases, mismo que no afecta la solvencia de la propuesta, sin embargo el no cumplir con ese numeral no es motivo de desechamiento, por lo que se dictamina viable para su contratación.

Para los fines correspondientes los dictámenes legal y administrativo se anexan a la presente acta y formarán parte integrante de la misma.

**Propuesta técnica**, efectuada por el Área Técnica y Requirente (Subsecretaría de Economía Social), la cual presenta su evaluación y dictamen, con el resultado de la empresa participante:

**1.- ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.**

Se dictamina técnicamente viable para la meta Meta MT-AT-1-23.

Para los fines correspondientes el dictamen técnico se anexa a la presente acta y formará parte integrante de la misma.

**Propuesta económica**, efectuada por la Unidad de Apoyo Administrativo, la cual presenta su evaluación y dictamen, con el resultado de la empresa participante:

**1.- ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.**

El participante, cumple con lo requerido en el lote 1, por lo que se dictamina económicamente viable para la meta **MT-AT-1-23**.

**Evaluación mediante formula establecida en las bases del presente procedimiento:**

Lote	Meta	Actividad	Presupuesto Disponible	ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.	Puntos Alcanzados
1	MT-AT-1-23.	A59-23	\$400,000.00	\$334,482.76	40

Para los fines correspondientes el dictamen económico se anexa a la presente acta y formará parte integrante de la misma.

# Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género

## Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-3-2023

### Resultados de las proposiciones:

Una vez recepcionados los resultados de los dictámenes legal, administrativo, técnica y económica, este H. Comité determina lo siguiente:

Para la Meta **MT-AT-1-23**, lote 1:

**1.- ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.** del análisis realizado a la documentación administrativa – legal, por parte de las Unidades de Apoyo Administrativo y Jurídico, respectivamente, se dictamina viable para su contratación.

Respecto al dictamen técnico efectuado por el Área Técnica y Requirente (Subsecretaría de Economía Social), se dictamina técnicamente viable para la meta **Meta MT-AT-1-23**.

De la información presentada por la Unidad de Apoyo Administrativo, respecto a la evaluación económica, la empresa cumple con lo requerido para el lote 1.

### Fallo de la proposición:

Por lo anterior, este H. Comité, adjudica a la empresa:

**ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.**, la meta **MT-AT-1-23**, lote 1, correspondiente a la partida presupuestal **33501.- Estudios e Investigaciones**, con el importe siguiente:

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	<b>Meta AT-1-23 Actividad A59.23</b> Acciones estratégicas para la recuperación de espacios públicos. Elaboración de una guía de acciones estratégicas para la recuperación y apropiación de espacios públicos, que tendrá como resultado la recuperación de 4 espacios públicos con mayor incidencia delictiva con base al Diagnóstico de Movilidad y Violencia contra las Mujeres en Tuxtla Gutiérrez; Reunión con actores estratégicos para la selección de los espacios a recuperar; Reunión para determinar la metodología a implementar; Aplicación de encuestas de percepción con las personas beneficiadas de los resultados en el marco de las actividades implementadas en materia de movilidad de las mujeres en el territorio.	\$ 334,482.76	\$ 334,482.76
<b>Subtotal</b>					\$ 334,482.76
<b>I.V.A. 16%</b>					\$ 53,517.24
<b>Total</b>					\$ 388,000.00

### Indicaciones al participante adjudicado:

Resulta oportuno indicar a la empresa, **ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.**, que resultó adjudicada, por lo que, a través de su representante legal, deberá acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a las oficinas centrales de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, Nivel 1 anexo 1B Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla

# Gobierno del Estado de Chiapas

## Secretaría de Igualdad de Género

### Acta de Fallo

#### Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-3-2023

Gutiérrez, Chiapas, México, conforme al proceso establecido en los numerales IV.3 y VI.7.1 para suscribir el contrato correspondiente.

De tal forma se hace constar que apartir de esta fecha y durante los siguientes cinco días hábiles, el presente fallo se encontrará en el Sistema de Información CompraNet, así como en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género, consultable en <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, y físicamente en la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México,


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:30 horas del día 28 de septiembre del año 2023, firmando al calce y al margen para fe y constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**de la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:**

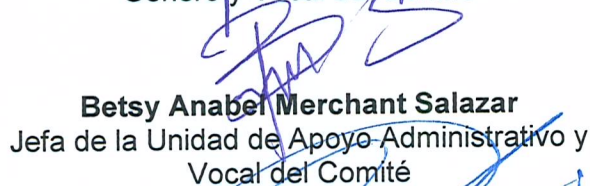


**Nahin Moisés Orantes Malpica**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Suplente de la Presidenta del Comité

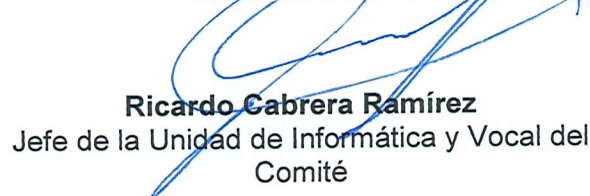
En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



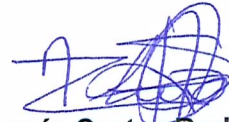
**Gloria Leticia Daruich González**  
Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de  
Género y Vocal del Comité



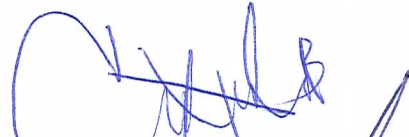
**Betsy Anabel Merchant Salazar**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y  
Vocal del Comité



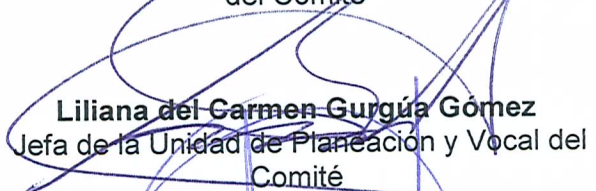
**Ricardo Cabrera Ramírez**  
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del  
Comité



**Reyna Lucía Cortez Rodríguez**  
Jefa del Área de Recursos Materiales y  
Servicios generales  
Secretaria Técnica del Comité



**Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego**  
Subsecretaria de Economía Social y Vocal  
del Comité



**Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**  
Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del  
Comité



**Laura Gabriela Martínez Tovilla**  
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico  
y Asesora del Comité

Las presentes firmas corresponden al acta de fallo de la invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-66-048-907070982-N-3-2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género de fecha 28 de septiembre del 2023.- C O N S T E.-----

**Gobierno del Estado de Chiapas**  
**Secretaría de Igualdad de Género**  
**Dictamen de la Documentación Legal-Administrativa**

Área Técnica y Requiriente:

Subsecretaría de Economía Social

Ejercicio Fiscal: 2023

Proyecto Federal:

"Fortalecimiento para el Bienestar y Empoderamiento de las Mujeres en el Estado de Chiapas", del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, (PROABIM)

Meta:

MT-AT-1-23 "Contribuir al Bienestar y Movilidad de las Mujeres en el Territorio en Condiciones de Igualdad", Actividad A59-23. Acciones estratégicas para la recuperación de espacios públicos.

Clave Presupuestal:

09 001 2 6 8 1 G 020 01 A01 E001 000 E 00 33501 00 23 1 2 5 F 47 S0100 931 2023 1

Número de Requisición:

SEIGEN\_PROABIM\_010\_2023

Partida Presupuestal:

33501.- Estudios e Investigaciones.

Procedimiento N°:

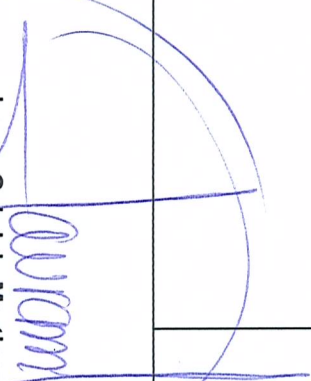
IA-66-048-907070982-N-3-2023

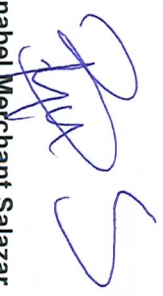
Ramo:

47 Entidades no Sectorizadas

Nombre de la Empresa	Total de Requisitos	Cumplen con lo solicitado	No cumplen con lo solicitado	Cumplen con lo requerido	No cumplen con lo requerido	Observaciones
ZEED Servicios Integrales de Asesoría, S.P.R. de R.L.	19	VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19	VI.2.11	18	1	En el numeral VI.2.8 cumple con el documento sin embargo en la constancia no cuenta con la actividad económica para realizar las actividades a contratar, así mismo el proveedor presenta escrito y cita del SAT mediante el cual solicitará las claves correspondientes al rubro de la presente invitación. Por lo anterior en caso de ser adjudicado deberá presentar para la firma del contrato Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica correspondiente.  En el numeral VI.2.11, de las Bases, mismo que no afecta la solvencia de la propuesta, así mismo el no cumplir con ese numeral no es motivo de desahucio. Se dictamina viable para su contratación.

Dictaminan

  
**Laura Gabriela Martínez Tovilla**  
 Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico  
 Secretaría de Igualdad de Género

  
**Betsy Anabel Merchant Salazar**  
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
 Secretaría de Igualdad de Género

✶

✶

✶

✶

✶

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL  
"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES.


PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA EL BIENESTAR Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IA-66-048-907070982-N-3-2023

ANEXO 2. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA META AT-1-23 CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y MOVILIDAD DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

A59-23 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS									
			A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	C) PROPUESTA DE TRABAJO	D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	TOTAL DE PUNTOS	OPINIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO (RANGO DE CUMPLIMIENTO: A) NO CUMPLE: 0 A 44 PUNTOS B) CUMPLE: 45 A 100 PUNTOS)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL 60%
EMPREZA	LOTE	CANTIDAD							
ZEEED SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORIA S.P.R. de R.L	1	1	5	15	30	5	55	CUMPLE	91.6%

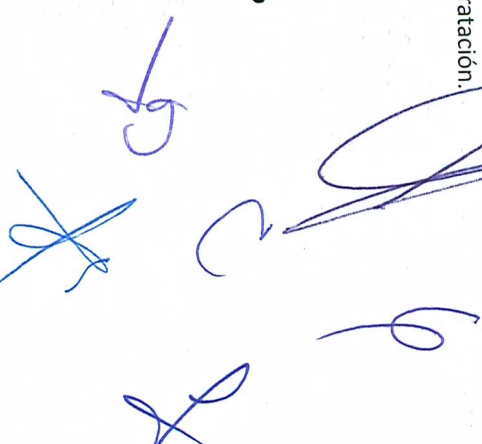
La Subsecretaría de Economía Social Área Técnica requirente de esta evaluación dictamina técnicamente viable su contratación.

  
Gisela Díaz Díaz  
Coordinadora del Programa

  
Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego  
Subsecretaría de Economía Social y Líderesa del proyecto

Valido





SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL  
"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES.

PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA EL BIENESTAR Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

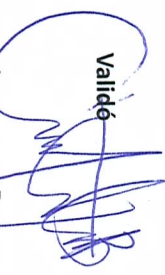
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: IA-66-048-907070982-N-3-2023

ANEXO 1. CUADRO PONDERATIVO DE PUNTOS

	A).- CAPACIDAD DEL LICITANTE	B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	C) PROPUESTA DE TRABAJO	D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	TOTAL DE PUNTOS	OPINIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO (RANGO DE CUMPLIMIENTO. NO CUMPLE: 0 a 44 PUNTOS B) CUMPLE: 45 A 100 PUNTOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL 60%
PUNTOS	10	15	30	5	60		

Fuente: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Reglamento Interno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Bases del Procedimiento No. IA-66-048-907070982-N-3-2023 Invitación a cuando menos tres personas

Elaboró  
  
Gisele Diaz Diaz  
Coordinadora del Programa

Validó  
  
Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego  
Subsecretaria de Economía Social y Lideresa del proyecto



